

Juan y^{te} Alexandro Ronque = Lic.^{do} D.ⁿ Antonio Bergara
La qual habiendoy por presentada, Con el poder y facultad que xiste
nia, y Mandamos, diese la. In formacion, que ofrecio, la parte del
Ciudad D.ⁿ Joseph Serrano de espasa, para lo que se librare Comision
a el otro Inmiente de Arrioste, y que tra la xremitted; y habien
do de Con. sus librado otro Despacho, y requerido a otro Jun. de Comi
sion, y dada la expresada In formacion, y xremitted Arrioste, en su
Vista, por parte del relacionado D.ⁿ Joseph Serrano de espasa la
presente Arrioste, peticion habiendoy relacion de todo lo expresado,
y a lo que se librare sobre ello, y no pido, y suplico, que en Vista de otro
In formacion, y demas obramientos, fueramos servido mandar
se xremitted a la parte en la posesion del Caxido Alxibe, y no,
y aprobamos, de las aguas, que en el se xrecoxiar sin un
pedido en la resolucion, y que se anpanare, y de fendiess en
otra posesion, para lo que se librare el Despacho Conbeniente
Cometido a la persona, que fueramos servido de otra Vista, pa
ra que precediesse el recado politico de Urbanidad se fuesse
libera al Ayuntamiento, de otra Vista, que sin embargo de dos
decretos de trunca de octubre, no impidiessen al Arrendador
que tubiese supare en otro husaco, y Alxibe, lo llenado de agua
en los tiempos, que haiva o qui lo circumbado; No mismo se
excusasse Con el Ayuntamiento, de las aguas; que sin por Juicio de otra
posesion, si otro Ayuntamiento tubiese, que pedia en esta xazon con
tra al mismo D.ⁿ Joseph Serrano, y otras propiedades, lo excusasse
en este tribunal, sin molestar al Ciudad Arrendador, bajo los
apercibimientos, que tubiese, por Conbenientes, sobre que pidio
Justicia: Al qual mandamos se rociare en los autos y por
uno, que en su Vista aprobamos, a Cordamos despachar la puen
te, por Cui tenor damos Comision, lo que de derecho se xre
quiere, a el otro Inmiente de Arrioste, para que haga que pre
cediesse el recado politico a Circumbado, para que se Junen
el Consejo, Justicia y Resum.^{to} de otra Vista de Vista